R.P.0057/025 **Expediente JDC 2025-201-81-00002**

Canelones, 14 de marzo de 2025

VISTO: la necesidad de realizar obras nuevas, refacciones y reformas en el edificio de la Junta Departamental Canelones.
RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 33 del TOCAF, por los artículos 313 al 328 de la Ley 19889 de fecha 9 de julio de 2020, artículo 40 Ley 20075 de fecha 20 de octubre de 2023 y según el monto estimado para esta contratación corresponde realizar el procedimiento de Licitación Abreviada.
ATENTO: a lo anteriormente expuesto y a lo establecido en el artículo 77, literal o, del Reglamento Interno el suscrito presidente

RESUELVE:

1. Autorizar el llamado a Licitación Abreviada N°1/2025 para la contratación de los trabajos de obras nuevas, refacciones y reformas en el edificio de la Junta Departamental Canelones, establecido en los Pliegos, Memoria Constructiva Particular y Planos con las características necesarias.
2. Aprobar el Pliego de condiciones particular referido.
3. Pase a Gerencia Área Administración y a unidad Adquisiciones y Suministros para que proceda de conformidad a la normativa vigente.
4. Fijar la fecha de apertura de las propuestas de la mencionada licitación, para el día 2 de abril de 2025 a la hora 16:00.
5. Registrar.

DANIEL PEREIRA
Presidente

MIGUEL SANGUINETTI
Secretario General
/so